



Profesores universitarios sustitutos, sin contrato al inicio del curso

Los campus admiten un retraso en el proceso administrativo y la mayoría de los docentes comienzan a impartir clase “por responsabilidad con los alumnos”

IVANNA VALLESPÍN, **Barcelona**
Sara es una profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona que hasta el curso pasado tenía un contrato de investigadora predoctoral. Se apuntó a las nuevas bolsas de profesor sustituto —una categoría que se estrena este curso con la nueva Ley de Universidades (LOSU)— y a finales de julio recibió el mensaje de que había logrado plaza y se le informaba del horario y la retribución. El día 1 de septiembre fue dada de alta en la Seguridad Social, pero el martes empezó el curso y todavía no había recibido el contrato. “No he podido leer los detalles de las condiciones laborales, las horas de dedicación...”, se queja la docente. Con todo, decidió empezar a impartir las clases asignadas desde el martes “por responsabilidad con los alumnos”, añade.

La Autónoma admite que el pasado día 12 de septiembre, cuando comenzó el curso, había medio centenar de profesores sustitutos que no habían recibido el contrato. “Pero este jueves ya se han enviado todos. Y todos los profesores con plaza desde julio están dados de alta desde el 1 de septiembre”, asegura un portavoz del campus. Con todo, la UAB admite que, de esos 50 docentes, “solo unos pocos” han decidido no dar clases hasta haber firmado el contrato. Desde el campus admiten un retraso en el trámite administrativo de estos nuevos contratos —casi 300 este inicio de curso— pero también recuerdan que la figura del profesor sustituto es-



Alumnos en el campus de la UAB. / CRISTÓBAL CASTRO

tá pensada para cubrir bajas imprevistas o reducciones de jornada, de manera que pueden ir surgiendo nuevas necesidades durante todo el curso. El sindicato CGT ha denunciado esta situación, que consideran “irregular” y han presentado una denuncia ante Inspección de Trabajo por la desprotección que ello genera. “Es especialmente grave por si sucede un accidente, porque los profesores están sin cobertura”, apunta Ermengol Gassiot, delegado de CGT en la Autónoma.

Las demoras administrativas se están repitiendo en otras uni-

versidades —aunque son reticentes a dar una cifra de la afectación— y lo achacan al poco tiempo que han tenido para adaptarse a los cambios contractuales que contempla la nueva Ley de Universidades. La LOSU introduce la figura del profesor sustituto como contrato temporal, mientras que los asociados pasan a ser indefinidos. Así, las universidades han tenido que crear una bolsa de sustitutos donde han tenido que ordenar por méritos las candidaturas presentadas por los docentes.

En la Universidad de Lleida

también se han topado con la problemática y no han podido formalizar el contrato a los 40 sustitutos tal como tenían previsto, aunque sin detallar el número. “Si no hay contrato no pedimos a nadie que empiece a dar clases. Lo que hemos hecho es formalizar contratos provisionales hasta que se resuelva”, explica Estanislau Fons, portavoz del rectorado.

Unas instrucciones similares han dado desde la Rovira i Virgili. Su vicerrector de Personal Docente e Investigador, Josep Font, admite “algún retraso” en profesores que ya debían haber empezado la docencia, pero en estos casos las horas “se han cubierto provisionalmente con personal propio”. Con todo, Font espera tener todas las contrataciones finalizadas para finales de septiembre.

El campus de Girona también admite que ha tenido que recurrir a la plantilla actual o que en algún caso “se han reprogramado” las clases en aquellos centros que ya han empezado la actividad. La UdG admite que todavía los procesos de selección están abiertos y que los profesores sustitutos no se contratarán hasta la semana que viene. La Universidad de Barcelona evita explicar cómo le afecta esta problemática —aunque por su tamaño resulta difícil pensar que no le ha impactado— y asegura que los procesos de selección de este profesorado se iniciaron en julio “y algunos han acabado a principios de septiembre” y que hay plazos administrativos que tienen que cumplir.